

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 6

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-64 *Información pública de solicitud de licencia ampliación de actividad para horno de asador de pollos en Supermercado DIA, calle Bajada de la Estación, 4 y 6. Expediente URB/470/2018.*

Por DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A. (DIA), se ha solicitado licencia de ampliación de actividad para horno de asador de pollos en supermercado DIA, en la calle Bajada de la Estación, nº 4 y 6, de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 2 de enero de 2019.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,
Eduardo Amor Gallastegui.

2019/64

CVE-2019-64